



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2011/CDPP

Puente Piedra, 31 de Enero del 2011

#### EL CONCEJO DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA;

**VISTO**, en Sesión Ordinaria de la Fecha, la propuesta de conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Distrital de Puente Piedra para el ejercicio 2011, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los Artículo 5° y 9° numeral 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establecen, respectivamente, que el Concejo Municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras, siendo su atribución, entre otras, constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento;

Que, el Artículo 5° numeral 1 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Puente Piedra, aprobado por Ordenanza N° 168-MDPP establece que el Alcalde, en su condición de Presidente del Concejo Municipal, tiene como atribuciones y obligaciones las establecidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, disposición que en su numeral 4 lo faculta a proponer al Concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos;

Que, por tanto, es facultad del Alcalde de Puente Piedra proponer el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Concejo Distrital de Puente Piedra para el ejercicio 2011;

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° numeral 8 y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por MAYORIA;

#### ACORDO:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Cuadro de Comisiones Ordinarias de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra para el ejercicio 2011, el mismo que estará conformado en la forma siguiente:

##### COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Reg. ZOREYDA AMERICA ALVARADO

Reg. DONATO DIAZ AYALA

Reg. MARIA ISABEL SAEZ BEDON

##### COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTO

Reg. DONATO DIAZ AYALA

Reg. IRMA PALACIOS VILLAFANE

Reg. JORGE CRUZ SOTO

...///



Cr



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

///...

### COMISION DE DESARROLLO URBANO Y LIMITES DEL DISTRITO

Reg. JORGE CRUZ SOTO  
Reg. ZOREYDA AMERICA ALVARADO  
Reg. MARIA ISABEL SAEN BEDON

### COMISION DE PARTICIPACION VECINAL

Reg. MAURA BOCANEGRA VASQUEZ  
Reg. JUVENAL MALQUICHAGUA COSME  
Reg. ZOREYDA AMERICA ALVARADO

### COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA ECOLOGICA

Reg. FIDEL CARMONA GONZAGA  
Reg. JORGE CRUZ SOTO  
Reg. MARTHA PATRICIA BECERRA SAAVEDRA

### COMISION DE TRANSPORTE DE VEHICULOS MENORES

Reg. VICTOR MATOS CABELLO  
Reg. FIDEL CARMONA GONZAGA  
Reg. ZOREYDA AMERICA ALVARADO

### COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTE

Reg. IRMA PALACIOS VILLAFANE  
Reg. VICTOR MATOS CABELLO  
Reg. LUIS ALBERTO FRANCISCO HUAREZ

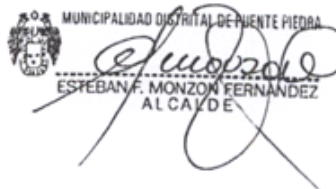
### COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS JURIDICOS

Reg. JUVENAL MALQUICHAGUA COSME  
Reg. MAURA BOCANEGRA VASQUEZ  
Reg. VICTOR MATOS CABELLO

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Secretaría General el cumplimiento y la difusión del presente Acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
SECRETARIA GENERAL  
  
Abog. Rosario Chavez Mejia  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
  
ESTEBAN F. MONZON FERNANDEZ  
ALCALDE